

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CEMENTERIO MUNICIPAL

NCRD/RECO/TEAV/MACCADE/PL/RPM/ME/CAD/plr

DECRETO EXENTO N° 2232

CAUQUENES,

17 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Las necesidades del servicio;
- El Decreto N°357 del Reglamento General de Cementerios;
- El Decreto Exento N°7870 de fecha 31 de octubre de 2018 que aprueba el nuevo Texto de la Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios y sus modificaciones posteriores;
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
- Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores;
- El Memo N°42 de fecha 27.04.2023 del Director (s) del Cementerio Municipal a la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Cauquenes y su autorización en el mismo documento;
- El Informe Socioeconómico N°11 de fecha 27.04.2023, donde se adjunta Solicitud Asistencial, Carta Solicitud Individualizado, fotocopia Cédula de Identidad individualizado, Certificado de Defunción, Registro Social de Hogares de Don José y Registro Social de Hogares de Doña Mitzy.

DECRETO:

1° **APRUÉBASE**, La exención en **Derecho de Sepultación y Arriendo de Nicho por 5 Años en Cementerio Municipal de Coronel de Maule**, en Nicho N°11 (1°), Libro de Nichos Cementerio Coronel de Maule, página 4; para persona de escasos recursos; **A beneficio de Don (ña): JOSÉ LUIS MEDEL PEÑA, Rut N°13.691.063-9**, por el fallecimiento de su pareja Don (ña): Mitzy Scarlet Pérez Gómez (Q.E.P.D), Rut N°15.469.626-1. Siendo el proveedor seleccionado Cementerio Municipal de Cauquenes, Rut: 69.120.400-6.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Alcaldía
- c.c. Cementerio Municipal